

EXP-UNC: 0021421/2019

VISTO

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que solicita la aprobación de los Seminarios electivos propuestos para el primer semestre de 2019 a cargo de los profesores que en cada caso se indica, como cargas anexas o complementación de funciones al cargo que en cada caso se menciona; y

CONSIDERANDO:

Que las propuestas de los seminarios, cuentan con el aval del Consejo Asesor de Escuela en sesión del 13 de Marzo de 2019;

Que se adjuntan los programas correspondientes a cada Seminario;

Que en los Programas respectivos, se observa que respetan los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que los espacios curriculares mencionados, estarán a cargo de los docentes de la Escuela como cargas anexas o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin realizar observaciones;

Que a fs. 78 vta. el Área Profesorado y Concursos informa que no hay observaciones en el control de la planta docente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Mayo de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1° APROBAR los Seminarios electivos de la Escuela de Letras de esta Facultad que a continuación se detallan, a cargo de los Profesores que en cada caso se indica, como cargas anexas o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, destinados a alumnos de las carreras de dicha escuela, correspondientes al **primer semestre del ciclo lectivo 2019:**

"Seminario Cono sur: LECTURAS DE LO POPULAR EN EL ENSAYO ARGENTINO DEL SIGLO XX: LOS ESCRITORES EN EL DEBATE POLÍTICO. BORGES-SCALABRINI ORTIZ-MARTÍNEZ ESTRADA-MARECHAL-JAURETCHE-CORTÁZAR-WALSH.

HEREDIA, Pablo, Leg. 31625, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Literatura Argentina II.

// EXP-UNC: 0021421/2019

IGHINA, Domingo, Leg. 34951, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de Pensamiento Latinoamericano.

KASSIS, Carlos Octavio, Leg. 26714, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Literatura Argentina II.

"SEMINARIO DE LATIN PARA PRINCIPIANTES"

ERRO, María Guadalupe, Leg. 37569, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, en el Curso de Nivelación de la Escuela de Letras.

VENECIANO, Gustavo Roberto, Leg. 35126, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Estética Clásica y Medieval.

Seminario: "LOS HÉROES DE LOS MIL GÉNEROS: AQUILES, ODISEO, HERACLES Y ENEAS EN LA LITERATURA GRECOLANTINA"

DE SANTIS, Guillermo, Leg. 35915, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, interino, en la cátedra Historia de la Literatura Griega I y II.

CARMIGNANI, Marcos, Leg. 41440, cumpliendo funciones docentes, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Filología Latina I y II.

Seminario: "CUERPOS, LENGUAJES Y EXPERIENCIAS. ARTICULACIONES ENTRE LA PROPUESTA TEÓRICA BAJTINIANA Y MATERIALES DISCURSIVOS QUE ATIENDEN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS"

VAGGIONE, Alicia, Leg. 37044, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interina, en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales I.

DE OLMOS, María Candelaria, Leg. 80926, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra Semiótica.

Seminario: "ASPECTOS TEÓRICOS Y DIDÁCTICOS DE ELE (ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA)"

VIÑAS QUIROGA, Ingrid, Leg. 33122, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Gramática I.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

///

EXP-UNC: 0021421/2019

Seminario: "LAS MINORÍAS Y SUS LENGUAJES EN LA EMERGENCIA DE NUEVAS SUBJETIVIDADES"

LEVSTEIN, Ana Graciela, Leg. 26388, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Hermenéutica.

BOERO, María Soledad, Leg. 35793, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, interna, en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales II.

Seminario: "PERSPECTIVAS MATERIALISTAS EN ESCRITURAS CONTEMPORÁNEAS"

MILONE, María Gabriela, Leg. 40861, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Hermenéutica.

Seminario: "ESCRITORAS CONTEMPORÁNEAS DE EXPRESIÓN FRANCESA"

FERRERI, Natalia, Leg. 51961, a cargo del dictado, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, de dedicación simple, interina, en la cátedra Literatura de Habla Francesa.

Seminario: "BELLEZA, DISCURSO Y CONOCIMIENTO EN ESCRITORES Y PENSADORES DEL PLATONISMO MEDIO"

CORNAVACA, Ramón Enrique, Leg. 16969, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Filología I y II.

VILLAGRA DIEZ, Pedro Luis, Leg. 21897, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Lengua y Culturas Griegas II.

LISSANDRELLO, José María, Leg. 29876, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Lengua y Culturas Griegas II.

FERNÁNDEZ RIVERO, María Cecilia, Leg. 39393, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Seminario de Investigación Filológica.

"SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO: FEMINISMO Y LOS LÍMITES DE LO POLÍTICO"

UZÍN, María Magdalena, Leg. 33621, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra Teoría Literaria.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

////

EXP-UNC: 0021421/2019

BOCCARDI, Facundo, Leg. 49052, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Teoría Literaria.

Seminario: "MITO Y RELIGIÓN EN EL ANTIGUO EGIPTO. RECEPCIÓN EN EL MUNDO CRECOROMANO".

AMES, Cecilia, Leg. 25389, cumpliendo funciones docentes, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, interina, en la cátedra Mito y religión en Grecia y Roma.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Seminario "**DE LAS COSAS: POÉTICAS, ONTOLOGÍAS, ERÓTICAS, POLÍTICAS**" aprobado por Res. del HCD N° 113/2019, esté destinado a estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Letras Modernas de esta Facultad.

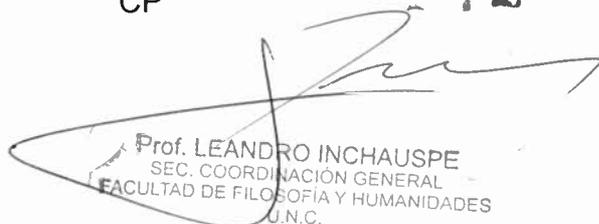
ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad a implementar la presente resolución en el Sistema SIU-Guaraní.

ARTÍCULO 4º.- La aprobación para el dictado de los Seminario indicados en el art. 1º, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **236**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.